

# Lineamientos para la creación de comités y otras instancias de reporte para proyectos de SbN

## Restauración de ecosistemas acuáticos



The Nature Conservancy



# ¿Qué son los comités de reporte?

Son instancias que se crean para **velar por el éxito del proyecto** y la **correcta ejecución** de los recursos técnicos, financieros y humanos; a través de evaluaciones periódicas de la **eficacia**, **eficiencia** y **equidad** en el desarrollo de las intervenciones.

## Eficacia

Cumplimiento de los objetivos y metas establecidas



50 %



## Eficiencia

Manejo y distribución de recursos técnicos, humanos y financieros



25 %



## Equidad

Distribución concertada y equitativa de los beneficios



25 %



# En proyectos de **Restauración de ecosistemas acuáticos**, el comité de reporte valora:

## Calidad científico-técnica

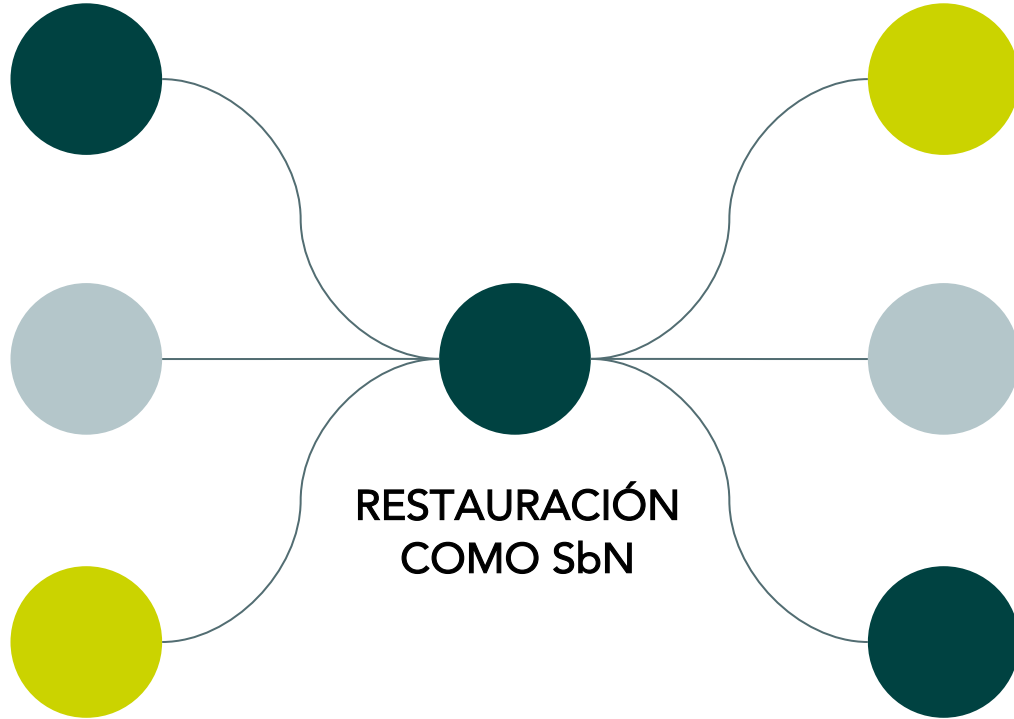
El diseño y monitoreo de las estrategias de restauración.

## La ejecución

De estrategias de restauración y su viabilidad.

## Innovación

Aprendizajes y resolución de problemas.



## Integridad

Socioecológica de las intervenciones.

## Servicios ecosistémicos

Provisión, regulación, culturales.

## Participación

Articulación de los actores interesados en cada etapa del proyecto.

# La conformación de los comités dependerá de la naturaleza de los proyectos, los cuales pueden ser:

## Internos

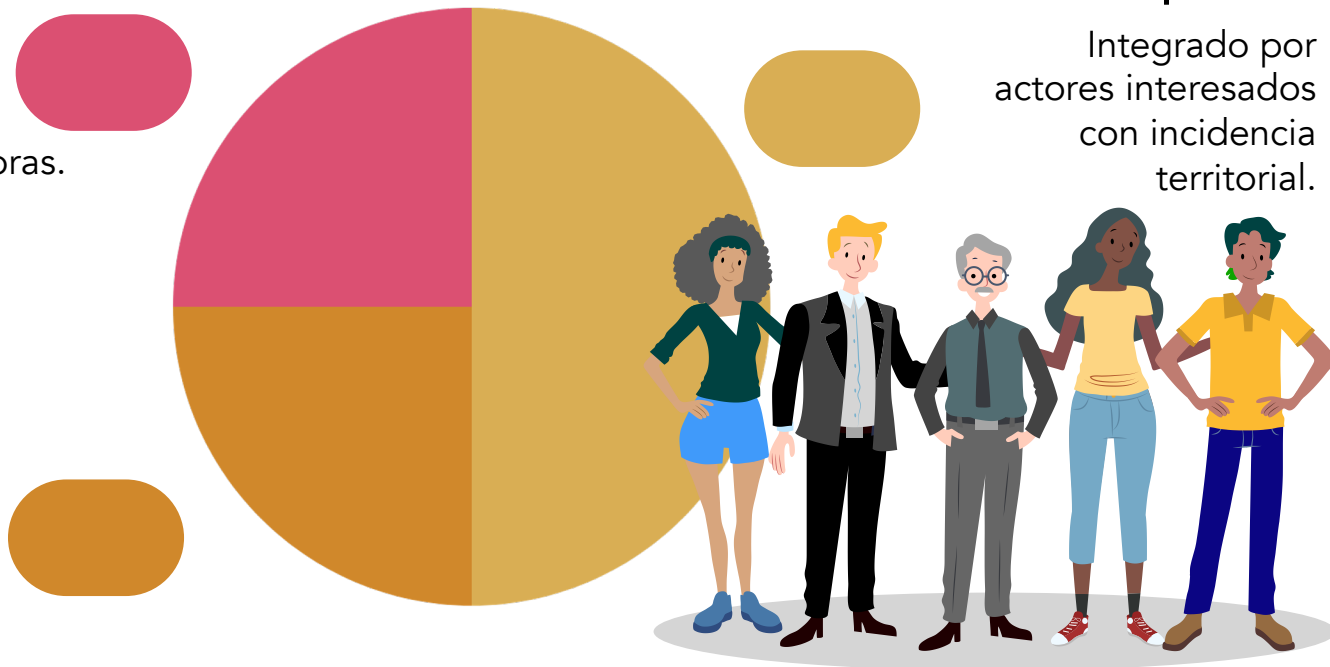
Conformados por miembros de las organizaciones ejecutoras.

## Externos

Integrado por delegados de una entidad independiente.

## Participativos

Integrado por actores interesados con incidencia territorial.



01

## Integrantes

Definir quiénes lo integrarán y qué rol cumplirán en el comité.

02

## Funciones

Definir claramente las funciones, atribuciones y reglamento del comité.

03

## Operatividad

Tipo y temporalidad de las reuniones, sistema de trabajo, métodos de evaluación, etc.



A la hora de definir el comité tenga en cuenta

# Recuerde



Más allá de las funciones de veeduría o sancionatorias, los comités de reporte son instancias que contribuyen a direccionar el proyecto, y permiten:

- La **participación activa** de los actores interesados.
- La **sistematización** de la experiencia y los aprendizajes.
- La **innovación** socio-institucional.

